

Banca cubana establece medidas para impulsar producción agropecuaria



La Habana, 30 abr (RHC) El sector financiero en Cuba impulsa hoy un grupo de medidas relacionadas con la banca, los créditos y los seguros que persiguen estimular la producción agropecuaria.

En el programa televisivo *Mesa Redonda*, el director general de la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) del Ministerio de Finanzas y Precios, Fermín Mesa, explicó 11 medidas en las que valoraron los análisis de riesgos, la solicitud de seguros y los cálculos para determinar los costos y los rendimientos.

Mesa mencionó que es posible contratar los seguros en casi todas las producciones, ya sean cultivos,

bienes pecuarios o patrimoniales, los que pueden ser protegidos de los riesgos causados por ciclones, fuertes vientos, inundaciones, sequías, incendios, deslizamiento de terrenos, plagas y enfermedades, entre otros siniestros.

En opinión del presidente de la Organización Superior de Dirección Empresarial Caudal, Roberto Vázquez, existe baja percepción entre los campesinos sobre la importancia de este tema, por lo cual tienen trazada una estrategia comunicacional que implementarán próximamente.

Solo el 25 por ciento del sector agropecuario está asegurado, cifra insuficiente, dijo Vázquez. Por su parte, directivos del Banco Central de Cuba (BCC) y del Banco de Crédito y Comercio (Bandec) explicaron cómo el sistema bancario se prepara para respaldar las 63 medidas recién aprobadas por el Gobierno para resolver problemas estructurales, organizativos, productivos y económico-financieros en el uso y tenencia de la tierra.

Se trata de contribuir a la elevación de los rendimientos y productividad del sector sobre la base de la experiencia adquirida por la banca en el financiamiento a la agricultura cubana, mediante políticas de créditos específicas para los agricultores independientes y las cooperativas agropecuarias, resaltaron.

El vicepresidente primero del BCC Francisco Mayobre expresó que el pasado año el financiamiento de la banca al sector significó alrededor del 31 por ciento de los préstamos aprobados, lo que demuestra la prioridad otorgada a la producción de alimentos.

Mayobre explicó que a partir de enero el ordenamiento monetario implicó aumento de precios de los insumos y servicios, lo cual llevó al incremento de gastos y, por supuesto, de solicitudes superiores de financiamientos, algo que conllevó también reajustes y crear alternativas para resolver este nuevo entorno.

Se aprobó mantener el otorgamiento de créditos a partir del análisis de riesgo con las garantías necesarias, la bancarización y servicios a los productores y la creación de una banca de fomento con recursos del presupuesto del Estado, destinada a renglones estratégicos con bajas tasas de interés.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/255780-banca-cubana-establece-medidas-para-impulsar-produccion-agropecuaria>



Radio Habana Cuba